

RESOLUCION No. - 0394 DE 2018

25 ABR. 2018

"Por la cual se publica el Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 766-2016 (sexto corte)."

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS**

El Subdirector General en ejercicio de sus funciones, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución No. 0713 del 1 de agosto de 2016 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la convocatoria No. 766 de 2016 "Por la cual se ordena la apertura de la convocatoria para la formación de capital humano de alto nivel para el Departamento de Cesar- 2016".

Que en el marco de la convocatoria No.766 de 2016 sexto corte, se recibieron las postulaciones y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el banco preliminar de elegibles del sexto corte el día 13 de marzo de 2018, siendo debidamente aprobado el mismo en sesión de Comité de Dirección del área técnica.

Que durante el período de aclaraciones (numeral 7 – Términos de Referencia), no se recibieron solicitudes, por lo que los resultados inicialmente obtenidos no sufrieron modificación alguna.

Que la Dirección de Fomento a la Investigación solicitó la publicación del listado de Banco de Elegibles de la convocatoria No. 766 de 2016 (sexto corte), en atención a lo establecido en los Términos de Referencia.

Que el listado de Banco de Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 8 del capítulo 1 y numeral 9 del capítulos 3 de los Términos de Referencia, en donde se determinó que los recursos se asignarán en estricto orden descendente de acuerdo con la calificación obtenida.

Que de conformidad con lo establecido en los numerales del considerando anterior, se informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados, indicando las instrucciones, condiciones y documentación requerida para suscribir el convenio respectivo o legalización del crédito según corresponda.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la publicación del listado de Banco de Elegibles Definitivo de los Capítulo 1 y 3 de la Convocatoria No. 766 de 2016 (sexto corte).

**RESOLUCION No. 0394 DE 2018**

“Por la cual se publica el Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 766-2016 (sexto corte).”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comuníquese a los beneficiados las instrucciones, condiciones y documentación requerida para suscribir el contrato/ convenio o legalización del crédito según corresponda.

**ARTÍCULO TERCERO:** Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco Definitivo de Elegibles de los Capítulos 1 y 3 de la Convocatoria 766 de 2016 (sexto corte).

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los

**25 ABR. 2018**



**OSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ**  
Subdirector General

*MS*  
Vo.Bo. M Sánchez  
Revisó: IM Garavito  
Elaboró: MP Ortega  
*[Signature]*